

5/11

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD, POR LA QUE SE CLASIFICA A LAS EMPRESAS QUE HAN PARTICIPADO EN LA LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DEL LOTE 7 - ASCENSORES DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE TERUEL Y SE REQUIERE LA DOCUMENTACIÓN AL LICITADOR QUE HA PRESENTADO LA MEJOR OFERTA**

Por Resolución de esta Dirección Gerencia, de fecha 5 de mayo de 2018, se inició el expediente de contratación, por lotes, de las obras de CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL EN TERUEL, (EXPTE. 01/OBRAS/2018), mediante licitación por tramitación ordinaria, procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

Por resolución de la Dirección Gerencia, de fecha 11 de septiembre, se declaró desierta la licitación del **LOTE 7 - ASCENSORES** y se acordó continuar por procedimiento negociado sin publicidad.

Desarrollada la negociación con los licitadores invitados y vista la propuesta de la clasificación y adjudicación de la Dirección de Obras, Instalaciones y Equipamientos y de acuerdo a la competencia establecida por el artículo 13.2 de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, DISPONGO:

**PRIMERO.**- Clasificar las ofertas presentadas en la licitación del **LOTE 7 - ASCENSORES** del contrato de obras de construcción del Nuevo Hospital de Teruel, por el siguiente orden decreciente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
SCHINDLER S.A.	62,53 puntos
ZARDOYA OTIS S.A.	43,53 puntos
KONE ELEVADORES S.A.	42,08 puntos

**SEGUNDO.**- Requerir a SCHINDLER S.A. como licitador que ha presentado la oferta más ventajosa, para que, dentro del plazo máximo de DIEZ días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación, presente la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato.

**TERCERO.**- Trasladar la presente Resolución a cuántos Servicios corresponda.

Zaragoza, a 9 de noviembre de 2018

EL DIRECTOR GERENTE DEL  
SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD



Javier Marión Buen